

**CUENTA PÚBLICA 2014**  
**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS<sup>1/</sup>**  
**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

**1 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO**

- En 2014, el **ejercicio del presupuesto** del **Instituto Nacional Electoral** (INE) fue de 12,003,203.7 miles de pesos, cifra superior en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento, se debió principalmente al mayor ejercicio en el rubro de Servicios Personales (1.9%), Otros de Corriente (4.5%) y Gasto de Inversión (23.5%); dicho incremento se derivó de la ampliación líquida por 230,648.3 miles de pesos que el Instituto solicitó con motivo de la Reforma Político-Electoral publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2014 y de la obtención de recursos excedentes por 212,722.3 miles de pesos que se ampliaron al presupuesto de este órgano autónomo con autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (SHCP).

**GASTO CORRIENTE**

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación de 1.0%, por arriba del presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un aumento de 1.9% respecto al presupuesto aprobado.

Este efecto se originó por lo siguiente:

- En razón de los Convenios de Apoyo y Colaboración en materia del Registro Federal de Electores, que el Instituto celebró con los Institutos Estatales Electorales de los estados de Coahuila, Nayarit y Veracruz, por los cuales, en el transcurso del ejercicio 2014 se obtuvo la autorización de la SHCP para impactar con esos recursos el presupuesto modificado del INE en el capítulo 1000 “Servicios Personales” por 3,692.0 miles pesos; que implicaron la creación de plazas bajo el régimen de honorarios, adicionales a las programadas por diversos periodos de vigencia durante el 2014.
- Con motivo de la Reforma Político-Electoral, el Instituto solicitó una ampliación líquida de recursos, de los cuales se destinaron al Capítulo 1000 “Servicios Personales” 75,745.3 miles de pesos para hacer frente a las nuevas atribuciones derivadas de dicha reforma. Los recursos ampliados se destinaron para fortalecer y apoyar las nuevas atribuciones del Instituto Nacional Electoral, para lo cual se liberaron 6,923 plazas de carácter temporal para contratar prestadores de servicios profesionales en temas relacionados con la Campaña Anual Intensa de credencialización mediante la implementación de Módulos de Atención Ciudadana; para el Desarrollo y Resultados del Estudio de Credenciales en el Extranjero y las Actividades del Comité Técnico del Padrón Electoral; para el Informe de la Verificación de Registros de Solicitud de Consulta Popular e intensificación de los Trabajos en Gabinete y Campo de la depuración del padrón en el Marco del PEF 2014-2015; para la integración de los manuales y materiales para Supervisores y Capacitadores Electorales, ciudadanos sorteados y funcionarios de casilla; también se destinaron recursos al Diseño de Sistemas Informáticos relativos a la Integración de Mesas Directivas de Casilla y preparación de la primera insaculación, Pautas, Control y Seguimiento de Materiales y Recepción de Materiales de Radio y Televisión; para apoyo a las Juntas Distritales Ejecutivas; además que se incorporaron los primeros niveles de dirección y puestos estratégicos de las Unidades Técnicas de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, de lo Contencioso Electoral y de la Dirección de Programación Nacional, dependiente de la Unidad Técnica de Fiscalización.

---

<sup>1/</sup> Los porcentajes y cifras determinados producto de las comparaciones por capítulo y concepto pueden diferir con las cifras internas, con motivo de la integración de cifras de los organismos Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, únicamente para efectos de presentación de la Cuenta Pública 2014.

- Como resultado del proceso de evaluación del ejercicio del gasto de programas y proyectos a cargo de las Unidades Responsables se obtuvieron en la parte final del año, ahorros y economías que sumados a intereses y dividendos, atendiendo el Acuerdo del Consejo General CG397/2013 por el que se Aprueba el Presupuesto del Instituto Federal Electoral (IFE) para el Ejercicio Fiscal de Año 2014, se destinaron al “Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral” por un monto de 49,432.2 miles de pesos.
- Finalmente, de dicho capítulo de gasto quedaron recursos ejercidos no pagados por 1,304.7 miles de pesos y se reintegraron a la Tesorería de la Federación 1,841.6 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio menor en 6.7%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
  - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario en 4.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a:
    - El incremento del gasto en este rubro que es resultado de la compra de los insumos necesarios para la preparación del Proceso Electoral 2014-2015. Destacan los incrementos en los rubros de “Materiales y Útiles de Oficina” y “Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos.
    - El considerable incremento en el ejercicio presupuestario del rubro de “Refacciones y Accesorios menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo” que obedece a la sustitución de diverso mobiliario menor en las diferentes unidades ejecutoras de gasto del Instituto, tanto a nivel central como foráneo.
    - La importante reducción en el consumo de combustibles que es resultado de la aplicación estricta de diversas medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria que el Instituto Federal Electoral estableció en el Acuerdo CG397/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013, mediante el cual el Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó las Medidas de Racionalidad y Disciplina Presupuestaria que se derivan de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, así como de las metas de ahorro en las que se incluyeron diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000, lo que permitió reorientar estos recursos hacia otras prioridades institucionales.
    - Es importante mencionar que dentro del concepto de Materiales y Suministros del Instituto Nacional Electoral quedaron recursos ejercidos, no pagados por un monto de 25,749.0 miles de pesos.
    - El monto reintegrado a la Tesorería de la Federación bajo el rubro de Materiales y Suministros corresponde a 1,026.6 miles de pesos.
  - El ejercicio de *Servicios Generales* resulto menor en 7.9% con respecto al presupuesto aprobado, motivado por lo siguiente:
    - Diversos conceptos registraron un menor presupuesto ejercido con respecto al presupuesto aprobado y son: “Servicio de Agua”, “Servicio Telefónico Convencional” por un mayor uso de la telefonía IP, “Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales” por un menor consumo de señales analógicas, “Servicio Postal”, dentro de las prerrogativas a los partidos políticos específicamente en franquicias postales, “Arrendamiento de Vehículos Terrestres”, “Arrendamiento de Edificios y Locales” y “Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos”; como consecuencia sobre todo de la implementación de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria establecidas en el Acuerdo del Consejo General CG397/2013 y a las metas de ahorro en las que se incluyeron diversas partidas de los capítulos 2000 y 3000.
    - En los rubros de “Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos” y “Arrendamiento de Vehículos terrestres, Aéreos, Marítimos, Lacustres y Fluviales para Servicios Administrativos”, “Patentes, Regalías y Otros”, “Otras Asesorías para la Operación de Programas” y Servicios de Informática”, la economía se generó principalmente en la contratación de los servicio de manera consolidada lo que repercutió en menores gastos para el Instituto.

- Destaca también el menor ejercicio del gasto en el rubro de “Viáticos Nacionales para Labores en Campo y Supervisión” y “Viáticos Nacionales para Servidores Públicos en el desempeño de Funciones Oficiales” aún y cuando se llevaron a cabo todas y cada una de las actividades relacionadas con las tareas sustantivas del Instituto, lo que contribuyó a ese comportamiento fue la implementación de los programas de capacitación a distancia, por razones de logística y racionalidad.
  - Es importante mencionar que los ajustes realizados a las partidas de gasto antes mencionadas no representan afectaciones a las actividades prioritarias del Instituto, ya que se dio cumplimiento a todos y cada uno de los objetivos estratégicos vinculados a las actividades relacionadas con la actualización del padrón electoral apoyadas con amplias campañas de propaganda; a la producción y distribución de credenciales; a la emisión de listas nominales con fotografía, al apoyo a Procesos Electorales Locales; a las actividades de capacitación y educación cívica a la población, entre otras.
  - Es importante mencionar que dentro del concepto de Servicios Generales del Instituto Nacional Electoral quedaron recursos ejercidos, no pagados por un monto de 233,257.4 miles de pesos.
  - El monto reintegrado a la Tesorería de la Federación bajo el rubro de Servicios Generales corresponde a 206,656.7 miles de pesos.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, un mayor ejercicio presupuestario en 4.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
- Se destinaron mayores recursos al rubro de “Aportaciones a Fideicomisos Públicos”, resultado de ahorros y economías generadas en el capítulo de gasto de “Servicios Personales”, aplicación de multas a personas físicas y morales distintas a partidos políticos, así como en la capitalización de los intereses obtenidos en las cuentas bancarias en que se administran; dichos recursos se destinaron al “Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral” y al “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria”.
  - Se registró un incremento en los renglones de “Dietas a Consejeros Electorales Locales y Distritales en el año Electoral Federal” y al “Apoyo Financiero a Consejeros Electorales Locales y Distritales en año Electoral Federal”, debido a que se adelantó un mes la instalación de los Consejos Distritales en el marco del Proceso Electoral 2014-2015 por la Reforma Político- Electoral.
  - Dentro del concepto de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” del Instituto Nacional Electoral quedaron recursos ejercidos, no pagados por un monto de 1,076.6 miles de pesos.
  - El monto reintegrado a la Tesorería de la Federación por concepto de “Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas” es de 42,955.6 miles de pesos.

## GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** fue mayor en 23.5% con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
- ◆ En **Inversión Física** el presupuesto ejercido registró un incremento de 23.5% con relación al presupuesto aprobado. En este rubro de gasto la variación se originó por las siguientes causas:
    - En el rubro de *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* el presupuesto ejercido fue mayor en 18.4% con relación al presupuesto aprobado por la continuidad del Programa de Modernización Tecnológica que se está llevando a cabo de manera permanente en Oficinas Centrales y los 332 órganos delegacionales del Instituto para llevar a cabo la sustitución de “Mobiliario”, “Equipo de Administración” y “Maquinaria y Equipo Eléctrico y Electrónico”.

Cabe destacar que se continúa con el equipamiento de los Módulos de Atención Ciudadana como una prioridad institucional, así como el cambio de todos los letreros tipográficos para cambio del nombre de IFE a INE.

- En el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles del Instituto Nacional Electoral quedaron recursos ejercidos, no pagados por un monto de 195,695.9 miles de pesos y dentro del rubro de Inversión Pública, 1,303.9 miles de pesos.
- El monto reintegrado a la Tesorería de la Federación por el rubro de “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” es de 21,664.5 miles de pesos.
- En el rubro de *Inversión Pública* el presupuesto ejercido fue mayor en un 100.0%, ya que se canalizaron recursos para los trabajos de remodelación del edificio sede de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de Nuevo León y para los trabajos de restauración, remodelación y modificación de espacios del edificio que ocupa la Junta Local Ejecutiva de Yucatán.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA Y POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- Durante 2014 el INE ejerció su presupuesto a través de una **finalidad**: Gobierno, que comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y considera la subfunción de Organización de Procesos Electorales, con un total de 11 programas presupuestarios clasificados en los siguientes grupos: Desempeño de las Funciones y Administrativos y de Apoyo.
  - ◆ A nivel de finalidad, la de Gobierno represento el 100% de los recursos ejercidos, la cual registró un presupuesto ejercido mayor en 1.4% en relación al presupuesto originalmente aprobado.

### PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

- En 2014 el INE ejercicio su presupuesto a través de la operación de 11 programas presupuestarios. A continuación se señalan los programas presupuestarios que registraron los mayores incrementos en su ejercicio de gasto con respecto al presupuesto aprobado:
  - ◆ Dentro del grupo *Administrativos y de Apoyo*, los programas que registraron incremento son los siguientes:
    - **M001 Gestión Administrativa.-** En este programa se ejercieron 1,809,014.5 miles de pesos, lo que representa un presupuesto ejercido mayor en 14.8% en comparación al presupuesto aprobado. El incremento obedece, principalmente, a las aportaciones efectuadas al “Fideicomiso para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral” y al fideicomiso “Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria” en cumplimiento al Acuerdo CG397/2013 emitido por el Consejo General.
    - Con los recursos asignados, este programa presupuestario brindo el apoyo de soporte administrativo (gestión financiera, adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios y gestión de recursos humanos), a nivel nacional, para coadyuvar con las unidades responsables en el logro de los objetivos institucionales.
    - **M002 Organización del Servicio Profesional Electoral.-** En este programa se ejercieron 97,363.4 miles de pesos, lo que representa un mayor gasto en 10.8% en comparación al presupuesto aprobado. El incremento en el gasto de dichos recursos fueron orientados entre otras, a las siguientes actividades:

- Se concluyó satisfactoriamente el desahogo de las fases y etapas de las Tres Convocatorias del Concurso Público 2013-2014 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del INE como medida especial de carácter temporal, con una participación de más de 13,700 participantes.
  - Se designaron mujeres ganadoras del Concurso Público en las 148 plazas sujetas a Concurso.
  - Se modificó la estructura del Servicio Profesional Electoral, toda vez que con motivo de la reestructura de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), la estructura del Servicio Profesional Electoral (SPE) disminuyó de 2,246 a 2,230 plazas.
  - Se actualizó el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral con motivo de la reestructura de la DEOE.
  - Se dictaminó la readscripción de 66 Miembros del Servicio Profesional Electoral con objeto de adecuar los equipos de trabajo de los Órganos Desconcentrados, de cara al Proceso Electoral 2014-2015.
  - Se desecharon 56 quejas o denuncias recibidas en contra del personal de carrera.
  - Se iniciaron 18 procedimientos disciplinarios en contra de miembros del Servicio Profesional Electoral.
  - Se realizaron 27 entrevistas derivadas de asuntos relacionados con el Protocolo en materia de hostigamiento y acoso sexual o laboral (HASL).
  - Se actualizaron los contenidos y se desarrollaron nuevos módulos del Programa de Formación. Posteriormente se realizó la capacitación respectiva mediante los Seminarios Nacionales de Facilitadores en los cuales se capacitó a 104 funcionarios del Servicio Profesional Electoral.
  - Se proporcionó apoyo a través de los Coordinadores Académicos a 850 funcionarios durante los semestres académicos.
  - Al finalizar los semestres de 2014, se llevó a cabo la aplicación de exámenes a los 850 funcionarios y se comenzó con el proceso de certificación para 91 facilitadores.
  - Se incrementó el catálogo de cursos de Actualización Permanente con los cursos “Desarrollo de habilidades instruccionales”, “Entrevista por metodología STAR” y “Organización de cómputos distritales”.
  - Participaron 2,148 funcionarios en el curso “Reforma Política Electoral 2014”.
  - Participaron los 300 vocales ejecutivos distritales y los 32 vocales ejecutivos locales en el Diagnóstico de preferencias de talento y personalidad.
  - Se concluyó una propuesta para el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y Organismos Públicos Locales.
  - Mejoró la objetividad en la Evaluación del Desempeño de miembros del Servicio al pasar de 21% en 2013 a 9% en 2014, respecto a la cantidad de metas evaluadas de forma incorrecta.
  - En cuanto al rubro de “Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres”. El programa para el personal del Servicio Profesional Electoral (SPE) integró un conjunto de cursos, los cuales se impartieron a funcionarias y funcionarios adscritos en las treinta y dos entidades del país y las cuatro direcciones ejecutivas con plazas del SPE. Con ello se está reafirmando el conocimiento adquirido sobre igualdad sustantiva a través del “Programa de Igualdad para los hombres y mujeres”.
- **0001 Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión.-** Los recursos que se ejercieron ascendieron a 119,337.1 miles de pesos, monto mayor en 1.4% con relación al presupuesto aprobado. Los recursos adicionales se utilizaron con autorización de la Junta General Ejecutiva a cubrir los siguientes rubros:

- Se actualizaron las licencias de Software para dar mantenimiento y actualización permanente al Sistema DeclaralNE, el cual recibió la cantidad de 3,996 “Declaraciones de Situación Patrimonial” de los Servidores Públicos, así como a los Sistemas Internos que se desarrollaron para apoyar la automatización de las funciones de las áreas de auditoría, y se realizó el mantenimiento y soporte del hardware donde radican las aplicaciones antes mencionadas.
  - Se utilizaron recursos para la impartición de 7 cursos de capacitación administrativa en la que participaron 564 funcionarios, de los cuales 194 fueron de Oficinas Centrales y 380 de Órganos Desconcentrados.
  - Se distribuyó en Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados material informativo (trípticos y carteles) relacionados con las obligaciones de los servidores públicos en materia administrativa.
  - Los gastos de viaje y viáticos, fueron destinados principalmente para la realización de 51 revisiones agendadas durante el ejercicio de 2014, dando cumplimiento total al Programa Anual de Auditoría aprobado por el Consejo General.
  - Se atendieron 83 vistas de conocimiento de la Contraloría General, se resolvieron 48 quejas y se emitieron 82 resoluciones dentro del procedimiento de responsabilidades.
  - Derivado de ahorros y economías se realizó la compra de equipos audiovisuales que se utilizan para apoyar la impartición de cursos de capacitación y de exposición de información en las reuniones de trabajo.
- ♦ En el grupo *Desempeño de las Funciones*, cuatro de los ocho programas que lo conforman registraron aumentos como se explica a continuación:
- **PO01 Planeación, Innovación, Seguimiento y Evaluación.**– En este programa se ejercieron recursos por 53,234.5 miles de pesos, lo que significó un incremento de 2.7% en comparación al presupuesto aprobado, debido principalmente a que se:
    - Implementó un programa de capacitación en procesos de gestión estratégica, dirigida a personal directivo, enlaces de planeación y personal que participa directamente en la gestión de la estrategia, y en el cual participaron 71 funcionarios, además se realizó un diagnóstico del modelo de seguimiento del Proceso Electoral Federal 2011-2012 con la finalidad de identificar áreas de mejora a partir de las cuales se construyó el Plan y Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2014-2015. La implementación de este instrumento, fue aprobado por el Consejo General el 7 de octubre de 2014 con el Acuerdo INE/CG183/2014.
    - Se trabajó en la implementación del proceso de reporte de los procesos de gestión estratégica, que representó que las unidades responsables pudieran reportar mensualmente los avances en sus indicadores, objetivos estratégicos y objetivos operativos. Además de la producción de una serie de materiales de comunicación y difusión relacionados con el Sistema Integral de Planeación, Seguimiento y Evaluación Institucional.
    - Por otro lado, dentro del Modelo de Administración por Procesos y utilizando los recursos humanos, financieros y técnicos asignados al mismo, durante el primer semestre del año se realizó un esfuerzo que sin estar programado arrojó resultados muy importantes y útiles para el Instituto: se entrevistó a personal de diversas Direcciones Ejecutivas que tienen a su cargo la ejecución de las actividades relacionadas con el Proceso Electoral Federal (PEF), se levantó la información de la situación actual de dichas actividades, de los cuales y por cada uno se definió y diseño un modelo integrado de acuerdo al marco de trabajo del Modelo de Administración por Procesos. Dichos modelos se encuentran documentados y resguardados en la plataforma institucional de procesos y a su vez sirvieron como base para establecer el Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) y el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF).

- **R002 Organización Electoral Federal.**- En este programa se ejerció un gasto de 619,061.7 miles de pesos, cantidad que significó un incremento de 20.5%, respecto al presupuesto aprobado, siendo los principales logros los que se describen a continuación:
  - Dentro del rubro de sistemas informáticos, que conlleva las fases de evaluación de procesos a los sistemas ya establecidos, el levantamiento de requerimientos, el desarrollo, seguimiento, pruebas y liberación de cada sistema, se encuentran: el de Observadores Electorales, Seguimiento a las Sesiones de los Consejos, Seguimiento a las Sesiones de Junta, Ubicación de Casillas y Mecanismos de Coordinación; asimismo se desarrollaron por primera vez las aplicaciones para dispositivo móvil de Consulta de la Estadística de las Elecciones Federales y de Digitalización y Transferencia de resultados desde la casilla, que contienen las actas de escrutinio y cómputo, lo que permite disminuir los tiempos de transmisión de datos, desde la conclusión de la Jornada Electoral a la recepción en un servidor de Oficinas Centrales, para su pronto conocimiento y cuya utilidad beneficia la máxima publicidad, uno de los principios rectores del Instituto.
  - Se privilegió la difusión del voto electrónico a partir del uso de la Boleta Electrónica por medio de ejercicios y elecciones vinculantes en escuelas, organizaciones civiles y partidos políticos, llevando a cabo 378 elecciones con este dispositivo. Se prepara una prueba piloto el día de la jornada electoral en un Distrito Electoral en cada una de las siguientes entidades federativas: Aguascalientes, Hidalgo y Chihuahua. Igualmente se actualizó el software de estos aparatos electrónicos.
  - En cuanto a la documentación y materiales electorales se optimizó el diseño, pruebas, aprobación y producción, así como la logística para su almacenamiento, distribución y custodia, para su dotación oportuna a las casillas, para las Elecciones Federales de 2015. Entre las actividades desarrolladas se inició la producción de los documentos electorales; el acondicionamiento de las bodegas distritales y espacios de custodia de las Juntas Distritales Ejecutivas que recibirán estos artículos, y la destrucción de la muestra de la documentación electoral de 2006, que se había conservado para hacer estudios de participación ciudadana.
  - Se dio inicio con las reuniones de Planeación del Proceso Electoral 2014-2015; se llevaron a cabo cinco reuniones regionales con la participación de 1,648 participantes entre vocales ejecutivos, secretarios de organización electoral y del registro federal de electores, así como de asesores y auxiliares jurídicos de juntas ejecutivas locales y distritales.
  - Se establecieron los mecanismos para determinar lo referente a las dietas de asistencia de los 192 consejeros electorales locales, dietas de asistencia de los 1,800 consejeros electorales distritales, apoyo financiero a consejeros electorales locales y a la celebración de una Reunión Nacional de Consejeros Electorales Locales, que contó con la participación de 32 presidentes y 170 consejeras y consejeros electorales propietarios de los Consejos Locales.
  - Se iniciaron con los trabajos que derivaron en el establecimiento de los productos cartográficos, recorridos de las juntas locales ejecutivas y recorridos de las juntas distritales ejecutivas para actualizar la información de los 300 distritos electorales federales sobre los lugares en que se ubicarán las casillas en 2015.
  - Debido a que, como resultado de la Reforma Electoral, se adelantó un mes la instalación de los Consejos Distritales, se incrementaron los recursos de los siguientes proyectos: contratación de capturistas para las vocalías del secretario y de organización electoral, apoyo financiero a consejeros electorales locales y distritales, dietas de asistencia de los consejeros electorales distritales; asimismo, se realizó la publicación y difusión de la integración de los consejos locales y distritales.
  - Se efectuaron además cinco reuniones regionales y talleres INE-OPLES, con la participación de los 16 organismos públicos locales con elecciones concurrentes, más los correspondientes a los estados de Chiapas y Oaxaca.
  - Se están realizando las actividades para asegurar la disponibilidad de medios de comunicación adecuados y suficientes en las juntas distritales ejecutivas, para que a través de las funciones de Asistencia Electoral, se transmita información desde campo a las sedes distritales, durante el

Proceso Electoral 2014-2015. Para ello se validaron las coberturas de medios de comunicación convencional por sección electoral, para realizar la estimación y posterior asignación de medios de comunicación para los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE); se elaboraron materiales de capacitación para el esquema de transmisión de la información, referentes a los medios de comunicación asignados a los CAE; se realizó un análisis nacional de cobertura de medios de comunicación, para definir las estrategias de comunicación, para el Proceso Electoral 2014-2015 y se realizaron pruebas de comunicación, por parte de las juntas distritales ejecutivas, en las secciones electorales que utilizaron medios de comunicación no convencionales durante el PEF 2011-2012.

- Se están desarrollando los sistemas de información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2015 para informar de manera permanente y oportuna al Consejo General y a los 332 consejos locales y distritales del Instituto, sobre el desarrollo de la jornada electoral, con información generada en las casillas electorales, recabada por los capacitadores-asistentes electorales.
  - Adicionalmente a lo señalado, es importante destacar que derivado de la Reforma Electoral, que dio origen a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 23 de mayo de 2014, se realizaron diversas actividades no programadas, relacionadas con la Elección Interna del Partido de la Revolución Democrática (PRD), celebrada el 7 de septiembre de 2014. Destacan entre ellas: Ubicación de las mesas receptoras de votación; Diseño e implementación del Programa de Información Sobre las Elecciones Internas (PISEI) del PRD; Diseño, producción y distribución de la documentación electoral; Diseño e implementación del Sistema de Publicación de Datos de Acta; Diseño e implementación del Sistema de Cómputos Distritales.
- **R003 Capacitación y Educación para el Ejercicio Democrático de la Ciudadanía.**– El presupuesto ejercido en este programa fue de 583,960.1 miles de pesos, el cual fue mayor en 4.3% a lo presupuestado originalmente, los objetivos cumplidos que sobresalen en este programa presupuestario son los siguientes:
- Se difundió a nivel nacional información sobre democracia y ciudadanía; y en el marco de la reforma político electoral, en coordinación con otras Instituciones se coordinó el Seminario Internacional sobre Derechos Políticos, Instituciones Electorales, Sistema de Gobierno y Democracia, así como el Seminario Internacional “Pobreza infantil, políticas públicas y democracia”, asimismo, se desarrollaron materiales educativos y un cuaderno de divulgación de la cultura democrática y se desarrollaron actividades lúdicas en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.
  - Dado el acotamiento de los plazos para el desarrollo del Proceso Electoral 2014-2015 y la postergación en la definición de atribuciones de la estructura centralizada y desconcentrada del Instituto, consecuencia de la reforma político electoral, se acotó el alcance del proyecto con la cancelación de los recursos asociados a las actividades a cargo de los órganos desconcentrados; asumiendo a través de la estructura centralizada, en coordinación con tres organizaciones de la sociedad civil y autoridades locales en tres entidades federativas, la promoción de casos de buenas prácticas de política pública.
  - Se posicionó el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México como un referente estratégico en el diseño de acciones para la construcción de ciudadanía, mediante la impresión de 9,200 ejemplares, la presentación a nivel nacional del Informe, la contratación de su difusión en diversos medios masivos de comunicación, su distribución y la participación de distinguidos actores de la sociedad e instituciones educativas involucradas de forma directa en la materia. Para lograr lo anterior, se concentraron los esfuerzos institucionales en la socialización del Informe País; asimismo, se dio seguimiento a los hallazgos presentados en el citado Informe, mediante la realización de trabajos complementarios que profundizan en los factores determinantes para el ejercicio activo de la ciudadanía.
  - Se llevaron a cabo procesos de formación ciudadana para adultos establecidos por parte de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas en colaboración con organizaciones civiles, mediante la instrumentación de talleres del modelo educativo institucional, con los cuales se atendió a 11,251 ciudadanos.



- En el marco de la Estrategia Interinstitucional para la Formación Ciudadana Juvenil, a través de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas se atendieron a un total de 14,850 jóvenes mediante la implementación de talleres, foros, sesiones de cine debate, actividades lúdicas, conferencias y en coordinación con el INJUVE se llevó a cabo el Concurso Nacional de Debate Político 2014. Adicionalmente, se difundió a nivel nacional la convocatoria del Concurso Nacional de videos cortos “Democracia en corto”, para generar un espacio de reflexión para los jóvenes.
- Se llevó a cabo el 9° Parlamento de las niñas y los niños de México, y con los recursos radicados a los órganos desconcentrados, se organizaron 161 eventos para socializar el contenido de la Declaratoria del Parlamento; mientras que a nivel central, se organizó un evento en las instalaciones del Instituto.
- Dado que el Senado de la República no emitió la invitación para la organización de los trabajos del 10° Parlamento de las niñas y los niños de México, se dio continuidad a los proyectos de educación cívica dirigidos a la población infantil, mediante la reasignación de los recursos destinados a este fin, para la instalación de un espacio de educación cívica en el que se promuevan las nociones de ciudadanía a través de experiencias prácticas de participación en el centro recreativo Kidzania, Cuicuilco.
- En cuanto a la estrategia de formación para la incidencia en políticas públicas y la conformación de una Red de OSC (Comunidad de práctica), se desarrollaron diversas acciones conjuntas en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, entre otras, se inició el proyecto formativo #JuventudActuaMx, se impartió un diplomado de liderazgos juveniles y con los finalistas del proyecto “Iniciativa jóvenEs por México”, se realizó un taller de participación ciudadana, democracia y técnica legislativa.
- Para el desarrollo de la Estrategia de promoción de la participación ciudadana, se brindó capacitación, para su diseño y socialización a los Vocales de Capacitación Electoral mediante la organización de una reunión nacional dirigida a los 332 Vocales de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas; además, se elaboraron dos estudios sobre la participación ciudadana, como insumos para la estrategia.
- En relación a la Consulta Infantil y Juvenil 2015, se formalizó un convenio con una organización educativa para generar en colaboración, los contenidos de la Consulta y se desarrolló el concepto gráfico, diseño y realización de archivos digitales de los materiales para la difusión y equipamiento de las casillas de la Consulta.
- En ambos casos, se avanzó en la elaboración de materiales para emprender acciones educativas y de sensibilización, sin embargo, no se realizaron la totalidad de los materiales planeados, con motivo del cambio de atribuciones en materia de educación cívica derivado de la reforma electoral.
- Para impulsar la participación de las mujeres, se difundió a nivel nacional la sexta edición del “Concurso Nacional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) para impulsar la participación política de las mujeres 2014-2015”, se formalizó la entrega de los premios a las 16 organizaciones ganadoras del concurso, mediante la realización de un evento de premiación y capacitación dirigido a las representantes de las organizaciones ganadoras y la celebración de convenios de apoyo y colaboración.
- Se celebraron convenios de continuidad con las tres organizaciones civiles mejor evaluadas, en la implementación y resultados de los proyectos ganadores de la edición anterior del Concurso Nacional de OSC y se celebró un convenio con una organización de acreditada especialización en procesos educativos y de investigación para el diseño e implementación de un Programa de formación para mujeres indígenas. Dando con ello cumplimiento al objetivo de dicha acción, al formalizar un total de 20 convenios de apoyo y colaboración para promover la participación política de las mujeres.
- Se contrató la producción de prendas para capacitadores asistentes electorales y los materiales impresos para observadores electorales, convocatoria para CAES, primera etapa de capacitación y ciudadanos insaculados y se erogaron los gastos de la agencia de publicidad y la casa productora relacionados con el Proceso Electoral 2014-2015, para la realización de cinco evaluaciones de la campaña institucional; se efectuó el

pago de inserciones en periódicos, revistas e internet y la producción de dos series radiofónicas dirigidas a la población que habita en zonas rurales, así como para la difusión del mensaje correspondiente al posicionamiento del concepto creativo SUMAR en espacios publicitarios de diversas salas cinematográficas a nivel nacional.

- Se destinaron para la elaboración de documentos normativos y procedimientos para la integración de mesas directivas de casilla, así como para la selección de personal eventual contratado (SE y CAE) para visitar, notificar, sensibilizar y capacitar a los ciudadanos sorteados y funcionarios de mesas directivas de casilla. Se destinaron recursos a elaborar los manuales y materiales didácticos y de apoyo para mejorar el desempeño de los funcionarios de casilla, así como el diseño de la herramienta informática para coordinar y dar seguimiento a la integración de mesas directivas de casilla y a la capacitación electoral. Asimismo, se desarrollaron ejercicios para la socialización de la estrategia a través del campus virtual, además de la organización de reuniones regionales, reuniones estatales para la impartición de los talleres presenciales de Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral 2014-2015, implementación y desarrollo de la entrevista de SE y CAE y ejecución y operación del Multisistema ELEC 2015.
- Finalmente, los recursos solicitados como ampliación líquida en 2014, fueron destinados para las actividades de Integración de Mesas Directivas de Casilla, resultado de las nuevas atribuciones otorgadas a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, derivado de la reforma político electoral de 2014, en particular lo relativo a la contratación de técnicos electorales y capturistas para juntas locales y distritales ejecutivas y las tareas de verificación realizadas del proceso de selección de SE y CAE.

– **R008 Dirección, Soporte Jurídico Electoral y Apoyo Logístico.**– En este programa se ejercieron recursos por 1,212,906.6 miles de pesos, lo que significó un incremento de 3.4% en comparación al presupuesto aprobado. Esto se dio principalmente porque:

- A los órganos de dirección del Instituto se les otorgaron atribuciones adicionales, derivadas de la Reforma Político-Electoral de 2014, lo que hizo necesario reorientar recursos para hacerles frente y cumplir con los objetivos y funciones que señala la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE).

♦ En el grupo *Desempeño de las funciones*, los programas que registraron disminuciones son:

– **R011 Tecnologías de Información y Comunicaciones.**– En este programa, el presupuesto ejercido fue de 391,858.1 miles de pesos, cifra menor en 8.3% a la del presupuesto aprobado, no obstante lo anterior se dio cumplimiento en tiempo y forma a cada una de las actividades propias de este programa. Las actividades realizadas principalmente son las siguientes:

- Avance en la implantación del Manual del SIGETIC, con la automatización de procesos en las áreas del Instituto que gestionan TIC.
- Se analizó, diseñó, desarrolló e implementó un nuevo sistema del Programa de Resultados Electorales Preliminares para las elecciones del Proceso Electoral Federal 2014-2015, con base en una reingeniería de procesos. Se adelantaron los trabajos de adquisición y/o arrendamiento de los componentes que integran la infraestructura de almacenamiento, procesamiento, comunicación y eléctrica, para contar con la totalidad de multifuncionales, relojes checadores, equipo de comunicaciones, almacenamiento y seguridad, obteniendo un mayor tiempo para la distribución, instalación y realizar las labores necesarias para su adecuado funcionamiento y así ampliar el periodo de pruebas que garanticen la operación del PREP 2015.

- Se actualizó en materia de TIC al personal de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, mediante la implementación y administración de un programa de capacitación de TIC para que adquirieran los conocimientos y habilidades necesarios para desempeñar de manera óptima sus tareas sustantivas.
  - Se llevó a cabo el rediseño de la intranet, homologando de los diferentes sitios que existen en la Intranet, actualizando la estructura de las secciones con la reestructuración los servicios disponibles, agregando servicios con miras al próximo proceso electoral; depurando el contenido que no es vigente (en conjunto con todas las áreas del Instituto y en coordinación con el comité de Gestión y Publicación Electrónica) para proporcionar un medio para consultar la información sustantiva que generan las áreas del Instituto.
  - Se robusteció el esquema de seguridad de RedIFE implementando una solución de control de acceso que provee los mecanismos de protección para permitir a los usuarios del Instituto seguir explotando las nuevas tecnologías y servicios disponibles a través de internet de manera segura y eficiente.
  - Se iniciaron los trabajos para robustecer la infraestructura de procesamiento, almacenamiento, comunicación y eléctrica para contar de manera anticipada con la infraestructura de almacenamiento, procesamiento, comunicación y eléctrica, inherentes al Proceso Electoral 2014-2015 para así cumplir con la disposición de los sistemas informáticos de manera anticipada.
- **R010 Vinculación con la Sociedad.**– En este programa se ejercieron recursos por 155,005.6 miles de pesos, cantidad que significó un decremento de 10.1% en comparación al presupuesto aprobado, que sin embargo obtuvo los siguientes resultados:
- El objetivo de la evaluación de la imagen institucional fue revisar la percepción de la ciudadanía sobre la imagen del Instituto Nacional Electoral así como las acciones, estructura, fines y principios rectores a fin de contar con información válida, objetiva, confiable y oportuna que contribuya a la toma de decisiones y al diseño de estrategias de comunicación; debido a la reforma política electoral de 2014 y a la creación del Instituto Nacional Electoral se efectuaron dos levantamientos cuantitativos en vivienda. El primer levantamiento se realizó para evaluar la imagen del entonces IFE y luego de una estrategia de comunicación se realizó el segundo levantamiento, el cual permitió conocer la imagen del nuevo INE. Ambas encuestas evaluaron la imagen institucional así como la percepción ciudadana sobre las acciones, estructura, fines y principios rectores del Instituto. Esto contribuyó a la toma de decisiones y al diseño de estrategias de comunicación y cumplió cabalmente el objetivo establecido.
  - Se reforzó la comunicación social del Instituto mediante el uso continuo y permanente de las nuevas tecnologías de la información. Se recopiló información estadística del alcance de los mensajes publicados por el Instituto y las audiencias en internet así como compilar la información difundida en redes sociales respecto de la percepción ciudadana en temas relativos al Instituto.
  - Derivado de las nuevas atribuciones de la Reforma Político-Electoral, el inicio del PEF 2014-2015 y la agenda de las y los Consejeros Electorales del Instituto Nacional Electoral, el Instituto organizó un Taller en la Ciudad de México en la que participaron más de 200 representantes de medios de comunicación de todo el país así como los 32 enlaces de comunicación. Para dar a conocer las nuevas atribuciones del INE y la Reforma Político-Electoral de 2014.
  - A finales de noviembre de 2014 se inició, a través de las Juntas Locales, el monitoreo de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos con la finalidad de conocer la preferencia electoral difundida en los medios impresos de los estados. En diciembre de 2014 se realizó el monitoreo de encuestas por muestreo, encuestas de salida y conteos rápidos con lo que se conoció la preferencia electoral difundida a través de medios impresos de los estados.
  - En el ámbito internacional se cumplieron con las siguientes líneas de acción:

Voto de los mexicanos en el extranjero. A través de diversas acciones de colaboración con distintas instancias de gobierno, tanto locales como federales, se establecieron mecanismos de acercamiento y vinculación con las audiencias interesadas en el tema voto de los mexicanos residentes en el extranjero, logrando establecer nuevas vías de colaboración con las propias Instituciones de gobierno y con las asociaciones de migrantes, con las que se realizaron trabajos conjuntos. En 2014 destacan aquellas actividades realizadas con el gobierno del Estado de México, el Consejo Consultivo del IME, grupos migrantes de Morelos, de Puebla, el Consejo de Federaciones Mexicanas en Norteamérica y el Instituto Estatal de Migración de Zacatecas. Adicionalmente, a lo largo de todo el año se realizaron un significativo número de actividades de acercamiento y vinculación con autoridades electorales, con representantes gubernamentales tanto locales como federales, y se asistió a dos eventos con migrantes mexicanos realizados en la Ciudades de Los Ángeles y Chicago.

En materia de asistencia técnica y observación electoral, conforme al programa anual de trabajo, el INE mantuvo una fuerte presencia internacional que le permitió atestiguar el desarrollo de distintos comicios en países de América, Europa, Asia y África. Pues funcionarios del INE tuvieron la oportunidad de participar en 19 misiones de observación electoral. En la vertiente de asistencia técnica, el INE fue invitado a participar en dos misiones. Estas misiones se caracterizan porque en ellas se busca un enfoque integral de acompañamiento a uno o más aspectos de la organización electoral derivados de algún proceso de reforma, en donde la experiencia y prácticas del INE son requeridas como punto de referencia para implementar los cambios que se estimen pertinentes.

En el campo de la cooperación internacional, mediante la participación de funcionarios del INE en 22 actividades de intercambio de experiencias y buenas prácticas, el INE fortaleció su carácter estratégico dentro de las redes internacionales de cooperación de las cuales forma parte. En una buena parte de las actividades realizadas, queda de manifiesto la utilidad de los acuerdos de colaboración firmados con organismos electorales y organismos internacionales promotores de la democracia en el mundo, lo que ha permitido incluso que en 2014 conjuntamente con el PNUD, se haya abierto una nueva y rica veta de colaboración ahora con países del Mundo Árabe, encabezados por Egipto, Libia y Túnez que ha dado como resultado la firma de un nuevo convenio de colaboración para celebrar al menos cuatro actividades de intercambio en las que el INE jugará un papel importante como organizador.

Estudios Electorales en Perspectiva comparada y elaboración de carpetas monográficas sobre sistemas electorales de otros países. En 2014, se brindó especial atención a preparar la versión en inglés en coordinación con el PNUD, del Estudio Comparado sobre Campañas Electorales en 18 países de América Latina y la preparación, dentro de la misma serie, de un segundo estudio que lleva por nombre El Voto en el Extranjero en América Latina, en español y en inglés. Especial mención recibe la preparación de 30 carpetas informativas sobre distintos países a los que funcionarios del INE fueron a desarrollar alguna actividad de colaboración e intercambio, todas preparadas con la información identificada y sistematizada en una base de datos global.

A través de tareas de capacitación y profesionalización de funcionarios electorales, en 2014, el INE coadyuvó significativamente a los esfuerzos orientados al mejoramiento de las capacidades de los organismos electorales de otros países mediante la organización y verificación de diez talleres internacionales de administración electoral: 4 ocasiones a delegaciones del Ecuador, 2 de Camerún, Nepal, Palestina, Moldova y Rusia. El INE continúa con su estrategia de capacitación, diversificando las audiencias y las temáticas. Una tarea adicional a esta línea, le corresponde a las tareas de promoción y de divulgación de los resultados obtenidos, en un esfuerzo constante y permanente orientado a la búsqueda de nuevos espacios de colaboración.

En materia de Transparencia se realizó la evaluación externa de las páginas de internet del entonces IFE y de los partidos políticos, ya que estaba considerada como obligación dentro del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Los resultados fueron presentados en el Órgano Garante de la Transparencia y el Acceso a la Información, en la sesión del 18 de febrero de 2014, durante la cual se discutió sobre la temporalidad en que debía realizarse una evaluación futura, en función del periodo de ajustes e implementación de las recomendaciones que surgieran de la investigación del CIDE.

Durante 2014 se recibieron 3,213 solicitudes de acceso a la información pública que se tramitaron de conformidad con la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Del total de solicitudes recibidas 3,100 concluyeron el 31 de diciembre y 113 se resolvieron posteriormente ya que su ingreso se realizó en los últimos días del año. De las 3,100 solicitudes, se recibieron 97 recursos de revisión, lo que representó el 3.1%.

El INE como organismo público autónomo, es considerado como “otro sujeto obligado” dentro de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. En 2008, el extinto IFE se unió a la plataforma INFOMEX para homologar las funcionalidades que ofrece el Sistema que utiliza el IFAI. Se denominó INFOMEX-IFE. De forma anual, se realizan actualizaciones, mejoras y los cambios que resulten necesarios del uso y aplicación de dicho sistema; mismas que derivan de reformas a la normatividad de la materia, o a aquella relativa a las cuotas de recuperación, o bien por necesidades del usuario (tanto internos como externos) y funcionalidades tecnológicas, en este sentido el Presupuesto asignado para 2014 en este proyecto se ejerció al 100% y cumplió con las especificaciones solicitadas.

El funcionamiento adecuado del Sistema INFOMEX contribuye a la mejora de la imagen del INE como un organismo transparente que facilita el acceso a la información, mediante el uso de herramientas tecnológicas. El 7 de febrero de 2014, se publicó el Decreto que reforma, entre otros, el artículo 6° de la Constitución. Se estableció que el IFAI es un organismo público autónomo, con facultades para conocer de los recursos de revisión de otros organismos igualmente autónomos. Además, se expedirán dos leyes, una general y modificaciones a la federal, en la que estarán establecidas las obligaciones de los sujetos obligados. La plataforma que actualmente utiliza el INE, posiblemente deberá ajustarse a los nuevos requerimientos normativos.

- Los recursos del presupuesto del programa R010 también fueron utilizados para apoyar el desarrollo de las siguientes actividades:

Difusión de información especializada que genera el Instituto a través del portal de Internet.

Elaboración, publicación y actualización del Catálogo de Información Socialmente Útil.

Elaboración mensual de estadísticas sobre el acceso a los contenidos publicados en el portal de Internet, a fin de identificar la información de mayor demanda para los ciudadanos que lo visitan.

Atención y seguimiento a las consultas realizadas por los ciudadanos a través del portal de Internet del Instituto.

- **R005 Actualización del Padrón Electoral y Expedición la Credencial para Votar.**- En este programa, el presupuesto ejercido fue de 2,556,301.8 miles de pesos, cifra menor en 2.2% a la del presupuesto aprobado. Dichos recursos se destinaron, al cumplimiento de las siguientes actividades:
  - Implementación de una estrategia de renovación de credenciales mediante la difusión en medios alternativos para motivar a la ciudadanía a realizar trámites registrales en el marco de la campaña de actualización del Padrón Electoral.
  - La evaluación del avance en el registro electoral mediante muestras probabilísticas para la recolección de evidencias empíricas y la participación de un comité que realice una evaluación técnico-científica sobre diferentes aspectos de la actualización de la Lista Nominal de Electores.
  - Actualización del modelo de la Lista Nominal de Electores, así como explorar nuevos esquemas para disponer y usar dicho instrumento electoral, a través de medios electrónicos, además, se busca generar la Lista Nominal de Electores en formato digital, en un formato estándar que permita su portabilidad y consulta. Dicho documento deberá contener medidas de seguridad que inhiban su uso indebido.
  - Fortalecimiento del servicio de atención ciudadana mediante la integración de personal, la habilitación de nuevas vías de contacto, a fin de asegurar la calidad del servicio y ampliar el apoyo que se brinda a las diversas áreas del Instituto.

- Incidir en la actualización de los principales componentes de la demanda potencial de solicitudes de credencial tales como: la inscripción de ciudadanos que cumplen 18 años, el remplazo de credenciales no vigentes, cambio de domicilio no reportado, error en datos, etc., mediante la habilitación de una infraestructura de módulos creciente, acorde al incremento paulatino de la demanda ciudadana, con el fin de lograr una mejora en los niveles de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal.
- Optimizar la actualización y digitalización cartográfica en campo y gabinete, así como aportar elementos a la correcta geo referencia de los ciudadanos, orientando adecuadamente los recursos humanos, tecnológicos y financieros actualmente asignados a las actividades cartográficas.
- Proveer a la áreas usuarias de la DERFE de soluciones en materia de sistemas de información, a través del uso de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, que contribuyan en la eficacia y eficiencia de los procesos operativos sustantivos, mejorando la atención a los ciudadanos, así como la emisión oportuna y con calidad de los productos electorales, tales como el padrón electoral, la lista nominal y la credencial para votar con fotografía y cartografía.
- Conservar en medio digital la documentación electoral que ha cumplido 10 años de antigüedad, para proceder a su destrucción y disponer de capacidad de almacenamiento para el resguardo de documentación que aún no cumple con ese supuesto, así como consolidar la información de la actualización del Padrón Electoral correspondiente al modelo operativo 1991-2003, con el objeto de integrarla al acervo informativo de dicho instrumento electoral en un esquema seguro y depurado, y que permita su consulta ágil.
- Garantizar la disposición de servicios registrales a los ciudadanos a través de distintas vías de contacto con la Institución.
- Mejorar la operación de los Módulos de Atención Ciudadana mediante la adecuación a instalaciones, equipo y mobiliario, y adquisición de vehículos.
- Asegurar la continuidad a la operación mediante la renovación de la IT de la DERFE renovando equipos y soluciones para contar con equipos con ciclos de vida útil que contribuyan a evitar la obsolescencia, adicionalmente, diseñar e implementar la estrategia que permita los servicios de atención ciudadana.
- Consolidar el esquema de seguridad de la información de Padrón Electoral mediante la adquisición de módulos de software y hardware.
- Verificar en la Lista Nominal, la situación registral de los ciudadanos que respaldan la Consulta Popular, a efecto de determinar si se cumple con el porcentaje requerido (2%) de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal.
- Proporcionar acceso a los datos personales contenidos en el Padrón Electoral por parte de los miembros de las Comisiones de Vigilancia del Registro Federal de Electores y solicitantes autorizados, mediante servicios que garanticen la confidencialidad de los datos y uso para el propósito establecido en la Ley.
- Mediante un estudio y los informes de un comité de expertos, identificar los requerimientos de la implementación de la credencialización de los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero, a efecto de asegurar sus derechos político-electorales.
- Iniciar los trabajos de planeación, análisis de información y generación de insumos, a través del desarrollo del Modelo Matemático y la revisión técnica-jurídica de criterios, para contar con los elementos y condiciones de llevar a término el proyecto conforme al Art. 53 de la CPEUM y en los términos definidos por la legislación electoral (LEGIPE).
- Analizar las Solicitudes de Expedición de Credencial para Votar y/o Solicitudes de Rectificación a la Lista Nominal de Electores remitidas por los Vocales del Registro Federal de Electores de las Juntas Locales Ejecutivas y proporcionar los elementos necesarios a los Vocales a través de las opiniones técnicas normativas para la emisión de la Resolución correspondiente, así como atender y dar cumplimiento a los requerimientos y

sentencias de Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF) a fin de proporcionar elementos de substanciación de acuerdo a lo mandatado por dicho órgano jurisdiccional, respecto de los juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

- Mejorar la calidad del padrón electoral y la lista nominal de electores mediante el cumplimiento de atribuciones derivadas de la reforma electoral de 2008, la prevención de incorporación de registros con datos y domicilios irregulares, y la eliminación de registros duplicados para contribuir a la confiabilidad de los instrumentos electorales a emplearse en el Proceso Electoral Federal 2014-2015. Formular avisos ciudadanos, a fin de incentivar a los ciudadanos a recoger su Credencial para Votar antes de que sea cancelada.
- Reducir progresivamente el número de secciones electorales que se encuentran fuera de rango, acercando la casilla electoral al domicilio de los electores en las secciones conforme se actualice su conformación territorial.
- Se incorporaron puntualmente en el Padrón Electoral, a los ciudadanos mexicanos que suscribieron la solicitud correspondiente, por lo cual al 31 de diciembre de 2014, se contó con 87,118,206 ciudadanos registrados en el Padrón Electoral, de los cuales 82,208,280 se incluyeron en la Lista Nominal de Electores, por lo que se tuvo una cobertura del 94.4%.
- Se registró, en función de su domicilio a cada ciudadano en el ámbito geográfico electoral (sección, distrito electoral, entidad federativa y circunscripción), por lo cual en el 2014 se registró un total de 16,866,907 ciudadanos que solicitaron su trámite registral al Padrón Electoral.
- Se actualizaron en el Padrón Electoral, los movimientos de cambio de domicilio notificados por los electores al Registro Federal de Electores. Durante el 2014, se obtuvo un total de 6,563,692 ciudadanos que notificaron su cambio de domicilio.
  - Se expedieron oportunamente las respectivas Credenciales para Votar con fotografía a los ciudadanos empadronados, por lo cual derivado de la información proveniente del área de operativo de campo, del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2014, 17,788,143 ciudadanos mexicanos acudieron a los módulos a recoger su respectiva Credencial para Votar.
  - Se instrumentaron mecanismos para observar que cada ciudadano se encuentre debidamente registrado en el Padrón Electoral y sólo una vez. Al respecto, se aplicaron los programas de depuración al Padrón Electoral, en el 2014 se tiene un total de 45,711 registros de ciudadanos que fueron dados baja del Padrón Electoral por aplicación del Programa de detección de Duplicados.
- Se excluyeron a las personas fallecidas, que han perdido o renunciado a la nacionalidad mexicana, o a aquellas que tengan suspendidos sus derechos políticos por resolución judicial, con base en los documentos oficiales expedidos por las autoridades competentes. En el 2014, se dieron de baja de la base de datos del Padrón Electoral a 501,478 registros de ciudadanos fallecidos y 40,481 de ciudadanos suspendidos en sus derechos políticos.
- Se elaboraron, para su revisión por parte de los ciudadanos y partidos políticos y entregaron a los órganos competentes, las listas nominales de electores, las cuales estuvieron integradas por 76,619,389 ciudadanos y un Padrón Electoral de 88,452,868 ciudadanos, con fecha de corte al 28 de febrero de 2014.
- Se resolvieron las reclamaciones de los ciudadanos y de los partidos políticos, relacionadas con los electores que se excluyeron indebidamente del Padrón Electoral. En este sentido, durante el periodo establecido por la Ley Electoral, los partidos políticos presentaron un total de 1,276,508 observaciones a la Lista Nominal de Electores para Revisión, de las cuales 6,620 fueron procedentes. Asimismo, los ciudadanos presentaron 10 solicitudes de rectificación a la Lista Nominal de Electores, de las que seis fueron procedentes.
- Con relación a los recursos otorgados por 76.8 millones derivados de la ampliación líquida producto de las necesidades derivadas de la Reforma político-electoral, éstos se destinaron principalmente a lo siguiente: Para la estrategia de renovación de credenciales se asignaron 5 millones; se ampliaron recursos por 10 millones para adelantar las actividades de la Verificación Nacional Muestral 2015, así como la instalación del Comité

Técnico del Padrón Electoral; para fortalecer la CAI a través de la implementación de MAC se asignaron 25.7 millones de pesos los cuales fueron ejercidos en su totalidad en la instalación adicional de MAC; se asignaron 5 millones para atender el incremento en la producción de credenciales; para la validación de ciudadanos inscritos en la Lista nominal, derivado de consultas populares se autorizaron 2.5 millones de pesos, de los cuales se solicitó una ampliación de recursos, erogando 24.3 millones de pesos para atender este proceso; para la instalación del centro de consulta a partidos políticos para proporcionar accesos a los datos contenidos en el Padrón Electoral, a los miembros de las comisiones de vigilancia del RFE, se destinaron 12.2 millones de pesos; al desarrollo de estudios de credencialización en el extranjero, se asignaron recursos por un monto de 4.5 millones, de los cuales únicamente se ejercieron 0.8 millones de pesos; asimismo para la intensificación de trabajos de gabinete y campo para la depuración del Padrón Electoral, se autorizaron 3.6 millones de pesos.

- **R009 Otorgamiento de Prerrogativas a Partidos Políticos, Fiscalización de sus Recursos y Administración de los Tiempos del Estado de Radio y Televisión.**– En este programa se ejercieron recursos por 4,405,159.7 miles de pesos, cifra menor en 3% a la del presupuesto aprobado cuya disminución se originó en el rubro de las prerrogativas a los partidos políticos.
  - Dentro de este programa destacan las actividades que conlleva el registro de partidos y agrupaciones políticas nacionales; el Consejo General aprobó el registro de cinco agrupaciones y tres partidos políticos nacionales; también aprobó siete resoluciones sobre el cumplimiento de los partidos políticos con el número mínimo de afiliados para la conservación de su registro.
  - Se desarrolló el Sistema de registro de precandidatos y candidatos para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, así como el Sistema de Registro de órganos directivos.
  - Con motivo de la Reforma Electoral 2014, se modificó la distribución de tiempo en radio y televisión para los partidos políticos y se establecieron nuevas funciones para el Instituto relacionadas con dicha prerrogativa, lo que conlleva la actualización integral del Sistema de Pautas, Control y Seguimiento de Materiales.
  - Se creó un sistema para que los actores políticos puedan enviar los materiales de radio y televisión las 24 horas del día y los 365 días del año, como lo establece la Reforma Electoral de 2014.
  - Se está trabajando en el mejoramiento de la infraestructura de captación de señales y en la renovación del sistema integral de verificación y monitoreo (SIVEM).
  - Se firmó un convenio con la UNAM para realizar el monitoreo de los programas de radio y televisión que difunden noticias y se concluyó con las actividades previas para iniciar el monitoreo de precampañas federales, considerando que se incorporó la figura de candidatos independientes.
  - El gasto realizado por la Unidad Técnica de Fiscalización, permitió el cumplimiento en tiempo y forma de actividades programadas y emergentes contenidas en las distintas etapas del proceso de fiscalización del año 2014. Entre otras actividades, destacan la tramitación de quejas y procedimientos oficiosos, cabe mencionar que estas actividades fueron desarrolladas para implementar la Reforma Electoral y preparar las actividades de auditoría en proceso electoral.
  - Se ejecutaron actividades de verificación en sitio del Gasto Programado por los Partidos Políticos, en cumplimiento de las facultades otorgadas al INE. Asimismo se llevó a cabo la fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos correspondientes al ejercicio 2012, mediante la presentación del Dictamen al Consejo General del Instituto Nacional Electoral; como parte de las nuevas atribuciones del Instituto, se requirió de la implementación del nuevo modelo de fiscalización que incluyó la capacitación de Partidos Políticos y personas a cargo de la auditoría.



## INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Se realizaron tres proyectos denominados: Fiscalización Efectiva en Buen Ambiente Laboral, que propició el mejoramiento laboral y la potenciación del capital humano para la fiscalización; el Plan de incidencia para el fortalecimiento de la fiscalización, cuyo objeto fue dar a conocer a la ciudadanía los mecanismos de rendición de cuentas horizontal por parte de los partidos políticos y Proyecto de mejoramiento de capacidades institucionales para la igualdad desde la fiscalización para generar productos estratégicos que permitan a la Unidad Técnica de Fiscalización incorporar la perspectiva de género en sus procesos.
- Finalmente el INE, presento recursos ejercidos no pagados, por un monto global de 458,387.7 miles de pesos y un reintegro global de recursos no devengados a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por 274,145.1 miles de pesos.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 69, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios del Instituto Nacional Electoral en 2014, por unidades responsables:

Contrataciones por Honorarios			
Instituto Nacional Electoral			
(Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
	<b>Total</b>	<b>54,568</b>	<b>1,159,886,933.63</b>
101	PRESIDENCIA DEL CONSEJO	11	2,536,593.16
102	CONSEJEROS ELECTORALES	75	4,806,418.39
103	SECRETARÍA EJECUTIVA	159	61,291,682.79
104	COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	48	3,900,651.23
105	COORDINACIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES	15	2,470,962.55
106	DIRECCIÓN DEL SECRETARIADO	15	2,447,381.45
108	DIRECCIÓN JURÍDICA	168	13,740,906.39
109	UNIDAD DE SERVICIOS DE INFORMÁTICA	242	26,537,084.84
110	CENTRO PARA EL DESARROLLO DEMOCRÁTICO	90	10,656,244.16
111	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES	4,042	89,749,393.96
112	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS	836	43,389,591.58
113	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	142	14,876,604.01

Contrataciones por Honorarios			
Instituto Nacional Electoral			
(Pesos)			
Ur	Descripción de Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio 1/
114	DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	237	12,123,977.93
115	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	215	23,084,144.14
116	DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN	843	45,832,992.44
118	UNIDAD TÉCNICA DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	93	5,964,078.40
120	UNIDAD DE FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	256	28,261,845.56
121	UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN	153	16,213,299.55
123	UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PUBLICOS LOCALES (OPL)	1	256,631.16
124	UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL	1	1,666.67
200	JUNTAS EJECUTIVAS LOCALES	1,995	79,970,003.11
300	JUNTAS EJECUTIVAS DISTRITALES	44,931	671,774,780.16

1/ Considera pagado y, en su caso, adefas pagadas.

2/ Para el Concepto de Sueldos se componen con las Partidas 12101 "Honorarios", 13202 "Gratificación de Fin de Año", 13404 "Compensaciones por Servicios Eventuales".

3/ Para el Concepto de las Prestaciones se contemplan las partidas 14101 "Aportaciones al ISSSTE", 14105 "Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez", 14201 "Aportaciones al FOVISSSTE", 14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro", 14302 "Depósitos para el Ahorro Solidario", 14401 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil" y la 39801 "Impuesto Sobre Nóminas".

Fuente: Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

- Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional Electoral					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo 1/	Máximo 2/	Elementos Fijos Efectivo 3/	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
<b>Confianza</b>					
Consejero Electoral	266,058	269,652	350		
Secretario Ejecutivo	219,926	235,775	350		
Contralor General	214,904	219,926	350		
Director Ejecutivo de Administración	205,449	214,904	350		
Coordinador de Asesores de Presidencia del Consejo	197,454	205,449	350		
Subcontralor	179,373	195,026	350		
Coordinador de Asuntos Internacionales	170,240	179,373	350		
Coordinador de Asesores del Secretario Ejecutivo	164,402	168,737	350		
Coordinador de Administración y Gestión	155,101	157,871	350		
Vocal Ejecutivo de Junta Local	135,064	144,741	350		
Coordinador de Operación y Seguimiento	128,976	135,064	350		
Coordinador de Enlace Institucional	116,601	128,976	350		
Líder de Proyecto 2p1	110,052	116,601	350		
Asesor de Consejero Electoral	110,158	110,158	350		
Coordinador de Tecnologías de Información Admva.	100,808	107,517	350		
Coordinador Técnico	87,521	95,577	350		
Asesor de Consejero Electoral	86,222	87,027	350		
Asesor de Consejero Electoral	63,558	63,558	350		
Subdirector de Servicios de Información	80,952	87,521	350		
Coordinador de la Unidad de Información y Acervo	77,074	80,952	350		
Coordinador Administrativo de Junta Local	61,709	70,800	350		
Coordinador de Comunicación Organizacional	57,347	61,709	350		
Líder de Proyecto de Capacitación Electoral	53,221	57,347	350		
Líder de Proyecto de Coordinación y Seguimiento	49,379	53,221	350		

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Instituto Nacional Electoral					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo 1/	Máximo 2/	Elementos Fijos Efectivo 3/	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Líder de Proyecto en sistemas de RH	45,220	49,379	350		
Líder de Proyecto en Administración de Proyectos (UTP)	41,532	45,220	350		
Líder de Proyecto de Control de Gestión	37,775	41,532	350		
Jefe de Depto. de Recursos Humanos y Financieros	33,148	37,775	350		
<b>Honorarios</b>					
Coordinador de Proyecto	81,173	119,473			
Consultor	37,750	75,203			
Analista Jurídico	43,603	53,846			
Líder de Proyecto	32,000	39,184			
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Confianza</b>					
Enlace de Alto Nivel de Responsabilidad "E"	27,730	29,659	1,950		
Analista de Control de Pagos	25,975	27,639	1,950		
Informático en Operación de Redes	24,027	25,975	1,950		
Asistente de Recursos Humanos	22,416	24,027	1,950		
<b>Honorarios</b>					
Desarrollador de Software "	27,500	29,251			
Coordinador de Proyecto "BV	27,355	28,954			
Analista de Educación Civic	23,617	26,500			
Proyectista "UFQR"	22,500	23,550			
<b>Operativo</b>					
Confianza					
Analista de Proyectos	20,804	22,416	1,950		
Secretaria de Coordinación Administrativa Central	19,135	20,804	1,854		
Auxiliar de Oficina de Materiales y Servicios	16,692	19,135	1,854		
Coordinador de Proyecto (DEOE)	14,974	16,692	1,854		
Coordinador de Unidad de Servicios Especializados	13,062	14,974	1,854		
Técnico en Procesos Electorales	11,213	13,062	1,854		

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

<b>Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones</b>					
<b>Instituto Nacional Electoral</b>					
<b>Grupo de Personal</b>	<b>Tabulador de Sueldos y Salarios</b>		<b>Remuneraciones</b>		
	<b>Mínimo 1/</b>	<b>Máximo 2/</b>	<b>Elementos Fijos Efectivo 3/</b>	<b>Elementos Variables</b>	
				<b>Efectivo</b>	<b>Especie</b>
Técnico de Actualización Cartográfica	10,307	11,213	1,854		
Asistente local de Capacitación Electoral y Educ. Civ.	9,487	10,307	1,854		
Auxiliar de Servicios en Presidencia	9,009	9,487	1,854		
Secretaria de Subdirección de Área, Depto. o Equiv.	8,489	9,009	1,854		
<b>Honorarios</b>					
Técnico Superior en Capacitación Electoral "A"	19,800	22,399			
Profesional en Integración y Comunicación de Inf.	18,500	19,730			
Consultor CAU "A"	14,500	18,169			
Responsable de Módulo	10,191	13,875			
Técnico "R.M."	8,100	9,135			
Operador de Equipo Tecnológico	6,124	7,500			

1/ Para el caso mínimos y máximos se contempla lo correspondiente a Sueldo Base y Compensación Garantizada) para el personal de plaza presupuestal o confianza.

2/ Para el caso mínimos y máximos se contempla lo correspondiente a Honorarios y Complemento para el personal de honorarios.

3/ Para los elementos fijos se contemplan los conceptos de apoyo p/gastos educación, ayuda de alimentos, despensa oficial, apoyo para despensa, previsión social múltiple y el de apoyo de capacitación, para el personal de plaza presupuestal o confianza.

FUENTE: Instituto Nacional Electoral.

REMUNERACIONES							
Instituto Nacional Electoral							
Clasificación	Dependencia			Entidades Coordinadas			
	Remuneraciones		Total	Remuneraciones		Total	Ref.
	(Pesos)		Remuneraciones	(Pesos)		Remuneraciones	
	Sueldos 1/	Prestaciones 2/		Sueldos	Prestaciones		
ESTRUCTURA FUNCIONAL							
PERSONAL DE MANDO	1 911 226 553	236 170 807	2 147 397 361				
PERSONAL DE ENLACE	290 035 855	68 611 614	358 647 469				
PERSONAL OPERATIVO	2 185 692 411	520 041 080	2 705 733 491				
SUMA	4 386 954 820	824 823 502	5 211 778 322				
ESTRUCTURA POR TIPO DE CONTRATACIÓN							
BASE							
CONFIANZA	3 284 918 224	781 894 378	4 066 812 602				
HONORARIOS	1 102 036 595	42 929 124	1 144 965 719				
OTROS EVENTUALES							
SUMA	4 386 954 820	824 823 502	5 211 778 322				

1/. Para el Concepto de Sueldos se componen con las Partidas 11301 "Sueldos Base", 12101 "Honorarios", 13101 "Prima quinquenal por años de servicios efectivos prestados", 13201 "Primas de Vacaciones y Dominical", 13202 "Gratificación de Fin de Año", 13404 "Compensaciones por Servicios Eventuales".

2/ Para el Concepto de las Prestaciones se contemplan las partidas 14101 "Aportaciones al ISSSTE", 14105 "Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez", 14201 "Aportaciones al FOVISSSTE", 14301 "Aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro", 14302 "Depósitos para el Ahorro Solidario", 14401 "Cuotas para el Seguro de Vida del Personal Civil", 14403 "Cuotas para el Seguro de Gastos Médicos del Personal Civil", 14404 "Cuotas para el Seguro de Separación Individualizado", 14405 "Cuotas para el Seguro Colectivo de Retiro", 15401 "Prestaciones Establecidas por Condiciones Generales de Trabajo y/o Contratos Colectivos de Trabajo", 15402 "Compensación Garantizada", 15403 "Asignaciones Adicionales al Sueldo", 15501 "Apoyos a la Capacitación de Los Servidores Públicos", 15901 "Otras Prestaciones", 17101 "Estímulos por Productividad y Eficiencia" Y 17102 "Estímulos al Personal Operativo".

Fuente: Instituto Nacional Electoral.